/103

AVISO DE NOTIFICACION

CORREO CERTIFICADO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Radicación :	**3-77940- -3-0 Fecha: 2008-07-15 08:51:19**
Trámite :	**11 PATENTEIYII**
Evento :	**379 FASENACIONALII**
Actuación :	**432 COMUNICACTOADM**
Destinatario :	**EMILIO FERRERO Folios 1**

Señor (a) (es)
EMILIO FERRERO
CARRERA 4 No. 72-35
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION :	23754
Fecha :	14/07/2008
Expediente :	3-77940
Trámite :	11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento :	379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
Actuación :	432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

72

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION № 23754

Por la cual se otorga una patente de invención

CERTIFICADO 483

Rad. PCT/03-77940

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo 4, numeral 5 del decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la solicitud internacional PCT/FR 02/00793 de fecha 05 de marzo del 2002, correspondiente a la patente de invención titulada "APARATO PARA CONEXIÓN ENTRE UN RECIPIENTE Y UN CONTENEDOR Y UN ENSAMBLE LISTO PARA USARSE QUE COMPRENDE EL MISMO", fue radicada en esta Superintendencia el 05 de septiembre del 2003 bajo el número 03077940, para los efectos de que se dé comienzo a la fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial Nº 534 del 28 de noviembre del 2003, sin que se hubieran presentado observaciones por parte de terceros.

TERCERO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de La Comunidad Andina se otorgarán patentes *"...para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial".*

CUARTO: Que en el presente caso cumplen los requisitos indicados en el numeral anterior las reivindicaciones 1 a 12 contenidas en los folios 51 a 54, razón por la cual este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas el privilegio solicitado.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar el privilegio de patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación denominada:

" APARATO PARA CONEXIÓN ENTRE UN RECIPIENTE Y UN CONTENEDOR Y UN ENSAMBLE LISTO PARA USARSE QUE COMPRENDE EL MISMO "

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION № 23754

Por la cual se otorga una patente de invención

CERTIFICADO 483

Rad. PCT/03-77940

Clasificación IPC: A 61 J 1/00, B 65 D 81/32, A 61 J 1/20, A 61 J 3/00.

Reivindicación(es): 1 a 12 **Folio(s):** 51 a 54.

Titular(es): BIODOME.

Domicilio(s): Issoire, Francia.

Inventor(es): Antoine Aneas.

Prioridad N°: 01/03125 **Fecha:** 07 de marzo del 2001 **País:** FR.

Solicitud Internacional N°: PCT/FR 02/00793 **Fecha:** 05 de marzo del 2002

Vigente desde: 05 de marzo del 2002 **Hasta:** 05 de marzo del 2022

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Emilio Ferrero, o a quien haga sus veces, en su calidad de apoderado de Biodome., entregándole

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

74

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION № 23754

Por la cual se otorga una patente de invención

CERTIFICADO 483

Rad. PCT/03-77940

copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente de Industria y Comercio, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

APORTE RECIBIDO POR VALOR DE
$ 1/03 POR CONCEPTO
DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los 14 JUL. 2008

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,

GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES

Doctor
EMILIO FERRERO
Carrera 4 Nº 72 – 35.
Bogotá D.C.

202021

75

EXAMEN DE FONDO Y/O PRELIMINAR DE BUSQUEDA	
Fecha del examen de Fondo:	25 de Junio del 2008
Codigo del Examinador:	202072

INFORMACION GENERAL DE LA SOLICITUD DE PATENTE		
Titulo de la solicitud		
"Aparato para conexión entre un recipiente y un contenedor y un ensamble listo para usarse que comprende el mismo"		
Solicitud Nacional:	No. de radicacion: 03 - 77940	Fecha de presentacion: 05/09/2003
Solicitud Inter/nal: X	No. de Prioridad: 01/03125	Fecha de prioridad: 07/03/2001

PALABRAS CLAVES PARA LA BUSQUEDA		
CONTAINER SPECIALLY DEVICE CONNECTION PACKAGING BRINGING PHARMACEUTICAL	TRNASFERING FLUIDS FROM VIAL TO SYRINGE ASSEMBLY TWO OR MORE CONTAINERS CONTAINER ADAPTED FOR MEDICAL OR PHARMACEUTICAL	

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES ASIGNADAS A LA SOLICITUD O RELACIONADAS CON SU BUSQUEDA		
Asignadas originalmente (Oficina del pais donde se radico y/oExamen de forma)	Encontradas y/o Relacionadas	
A61J1/00	B65D81/32 A61J1/20 A61J3/00	

BASES DE DATOS CONSULTADAS		
ESPACENET: X	USPTO : X	JAPONESA:
MIMOSA :	WIPO:	COLOMBIANA:
EPOLINE: X	LATITPAT:	OTRAS:

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES DE LA SOLICITUD DE PATENTE		
No. De Patente original:	WO02069881	
EP1365725	FR2821827	DE60206139
US2002128629	CN1494407	CN100335021
RU2003129658	CA2437589	
MXPA03007617	ES2249567	

INFORMES DE EXAMENES DE BUSQUEDA HECHAS POR OTRAS OFICINAS QUE AFECTAN Y/O SE RELACIONAN CON LA SOLICITUD DE PATENTE		
Oficina	Fecha	Reiv. Afectadas
WO9813006	02/04/1998	1 a 4, 12, 8, 10
US5636660	13/07/1998	1 a 4, 12, 8, 10
US4195632	01/04/1980	1
WO9953886	28/10/1999	1
WO9600053	04/01/1996	1

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia (Novedad o Nivel inventivo)	Reiv. Afectadas

LITERATURA FUERA DE LAS PATENTES		
Documento	Relevancia	Reiv. Afectadas

OBSERVACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Biodome

Issoire, Francia

A la Creación denominada:

"Aparato para conexión entre un recipiente y un contenedor y un ensamble listo para usarse que comprende el mismo"

Inventor(es):

Antoine Aneas

Certificado No:483

Solicitud Internacional No: FR2002/000793

Clasificación Internacional de Patentes: A61J 1/0, B65D 81/32, A61J 1/20

12 Reivindicaciones

Vigente Desde: 05/03/2002

Hasta: 05/03/2022

Prioridad No: FR 01/03125 07/03/2001

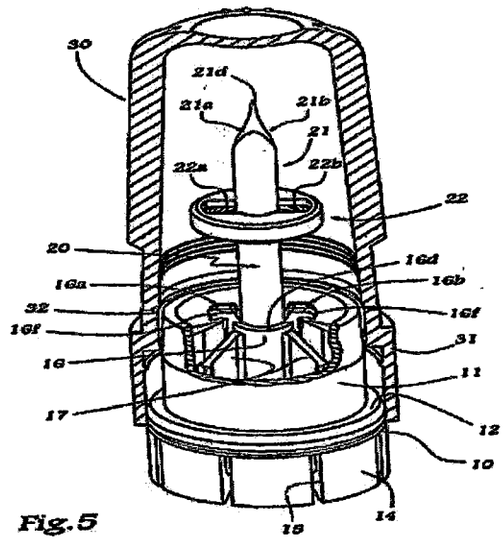

Fig.5

Que la solicitud de Patente de Invención No 3 77940 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. de , en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio